Dirección General de Cooperativas y Economía Social JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Ganadería y

Avda. Luis Ramallo, S/N 06800, Mérida

Desarrollo Sostenible

# **ANEXO II. JUSTIFICACIÓN**

## **DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

Nombre		Siglas		NIF	
Nº EXPEDIENTE:					
REPRESENTACIÓN LEGAL					
Nombre y Apellidos de la Representa	e la Representación legal		Sexo: □ HOME	BRE	□ MUJER
Cargo	rgo		NIF		
EMAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
SUBVENCIÓN SOLICITADA (Señalar ac	tuación)	IMPORTE:			
cooperativa en el sector agroaliment misma aportando la siguiente docum  Y Memoria final de ejecución en la qu  Y Relación de gastos con identificac equivalente, importe, fecha de emisió  Y Informe de auditoría según el anexo	entación: le consta la descri sión del acreedor, ón y fecha de pago	pción de las a , nº de la fac ).	ctuaciones eje ctura o docum	cutadas y nento de	su proceso. valor probatorio
Y Facturas y demás documentos acre	ditativos de los ga	stos y los pago	os realizados.		
Y Nóminas del personal destinado a la	a ejecución de las	actuaciones,	así como la jus	tificación	de su abono.
Y Documentación del registro acredita autorice su consulta por el órgano ins		ón de la actuad	ción subvencio	nable, sa	lvo que la entidad
- En el caso de Fusión de coope	rativas: certificad	o de inscripció	on en el registr	o corresp	ondiente.
<ul> <li>En el caso de constitución de certificado del registro compe anotación del acuerdo de integ</li> </ul>	tente de la const				-

- En el caso de incorporación de sociedades cooperativas a otras cooperativas de segundo grado: el acuerdo de admisión del Consejo Rector indicado en el artículo 131.2 de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.
- En el caso de incorporación de sociedades cooperativas a grupos cooperativos: resolución del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura de anotación de del acuerdo señalado en el artículo 135.5 de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.
- A entidades asociativas de cooperativas agroalimentarias inscritas en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura: certificado de la entidad asociativa relativo a la incorporación de la entidad socia.
- En el caso de celebración de acuerdos intercooperativos: acuerdo suscrito por las partes.
- En el caso de reconocimiento de una entidad como entidad agroalimentaria prioritaria de Extremadura: certificado de su inscripción en el registro.

Y AUTORIZO la consulta por el órgano instructor de los datos obrantes en el registro, cuando se trate de un dato inscribible, acreditativos de la ejecución de la actuación subvencionada, en los términos del artículo 17.3.e).

DOCUMENTACIÓN QUE YA OBRE EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN				
DOCUMENTO	FECHA Y ÓRGANO O DEPENDIENCIA EN QUE FUERON PRESENTADOS O			
	EMITIDOS			

#### CLÁUSULAS DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
- Dirección: Av./ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- -Correo electrónico: informacionagraria@juntaex.es Teléfono: 924002131.
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestionar las solicitudes de ayudas y/o subvenciones.

### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo).

### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

# Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en:

http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal

o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

Firma electrónica cualificada de representante	

SRA. DIRECTORA GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL